

2--2020-001816

Bogotá D.C., 15 de Mayo de 2020

Señor

ANONIMO

Sin identificar

Desconocida

No informada

Ciudad

Asunto: Respuesta petición anónima

Respetado Señor (a)

De manera atenta y con el fin de brindar respuesta al documento de la referencia recibido el día 12 de mayo de 2020, mediante la cual solicita información de los motivos por los cuales no existe un lavamanos y medidores de temperatura al ingreso del INS, es pertinente realizar las siguientes precisiones:

En la actualidad la mayoría de los servidores públicos y contratistas están realizando sus labores desde casa, y son pocos los que acuden a las instalaciones del INS; los que ingresan, deben acatar las restricciones para el ingreso a la entidad fijadas mediante la Circular No 015 de 2020 y los protocolos de bioseguridad que en cada laboratorio o área crítica existen, además se cuenta con gel antibacterial en la portería de la entidad.

En igual sentido y con ocasión dichos protocolos de bioseguridad y contención de la transmisión del virus, los días 28 de marzo de 2020 y 9 de mayo de 2020 se llevaron a cabo jornadas de esterilización y desinfección de las áreas perimetrales y zonas internas de nuestra sede, en la cual se aplicó por medio de aspersion (nebulizador) amonio cuaternario que generalmente es usado en centros hospitalarios para destruir una gama diversa de esporas, bacterias, hongos y virus, con el cual se propendió porque el desinfectante alcanzara todos los espacios, superficies, rincones y también que permaneciera actuando por el tiempo necesario para eliminar los gérmenes presentes.

De otra parte, a pesar de la baja circulación de funcionarios, todos los baños del INS, están dispuestos con los elementos de desinfección para una adecuada limpieza de manos.

Así las cosas, las anteriores medidas, harían superflua la instalación de dicho lavamanos en la portería y la existencia de los medidores de temperatura.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO

Secretario General

Elaboró: BEATRIZ DIAZ ARISTIZABAL

Revisó: CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO